



Mútua Terrassa
ASSISTENCIAL
Atenció Primària



UNIVERSITAT DE
BARCELONA

UDM Atención Familiar y Comunitaria

Itinerario Formativo
Enfermería

ITINERARIO FORMATIVO EMFERMERÍA FAMILIAR Y COMUNITARIA

Coordinadora: Dra. Montse Gavagnach. Jefa de Estudios de la Unidad Docente

Autores:

Montserrat Rambla Cardona . Presidenta de la subcomisión de enfermería y tutora de residentes de Primaria y Hospitalaria de la unidad docente

Anna Peña Camarillas. Tutor de residentes de Primaria

Maite Pallarès Valverde. Tutora de residentes de Primaria

Juan A. Sabio Aguilar. Tutor de residentes de Primaria

Centro: MútuaTerrassa

Fecha de elaboración : marzo 2014

Fecha de aprobación por el Comité de Docencia: 20/10/14

Fecha de aprobación por el Comité Ejecutivo Asistencial: 14/03/2016

Número de revisión: 4ª marzo 2018

1. Introducción	4
2. Definición	4
3. Objetivo del itinerario formativo	4
4. Servicios y unidades implicados en el itinerario formativo	5
4.1. Servicios implicados del propio centro	5
4.2. Unidades específicas	6
5. Rotaciones	7
6. Itinerario formativo	8
6.1. Presentación.....	8
6.2. Valores de la enfermera familiar y comunitaria.....	9
6.3. Compromisos de la enfermera familiar y comunitaria	10
6.4. Competencias de la enfermera familiar y comunitaria.....	11
6.5. Características generales del programa y metodología docente.....	12
6.6. Competencias clínicas avanzadas en el ámbito familiar y comunitario.....	13
6.7. Atención a la infancia	16
6.8. Atención a la adolescencia	18
6.9. Atención a la salud general en la etapa adulta	20
6.10. Atención a la salud sexual, reproductiva y de género	22
6.11. Atención a las personas de avanzada edad.....	25
6.12. Atención a las familias.....	27
6.13. Atención en situaciones de urgencia, emergencias y catástrofes	29
6.14. Atención a la salud ante situaciones de fragilidad o riesgo sociosanitario.....	30
6.15. Competencias en salud pública y comunitaria.....	31
6.16. Competencias docentes	33
6.17. Competencias en gestión de cuidados y servicios en el ámbito familiar y comunitario	35
6.18. Competencias en investigación.....	37
6.19. Itinerario formativo/cronograma	39
7. Cursos, sesiones y actividad investigadora	47
8. Otros.....	48

1. Introducción

De acuerdo con el artículo 11.2 del Real Decreto 183/2008, por el cual se determinan y clasifican las especialidades en ciencias de la salud y se desarrollan determinados aspectos del sistema de formación sanitaria especializada, los comités de docencia deben aprobar los itinerarios formativos que elaborarán los tutores de residentes de cada unidad docente.

2. Definición

El **Itinerario formativo** es un manual informativo donde se describen las competencias que debe adquirir el residente a lo largo de la su formación y el grado de supervisión que tendrá.

Esta información se complementa con la **guía de cada servicio**.

3. Objetivo del itinerario formativo

El objetivo primordial del itinerario formativo es describir la adaptación, de acuerdo con las características propias de cada unidad docente, del programa de formación de la especialidad diseñado por la Comisión Nacional. En él se detallan los objetivos y el grado de supervisión de cada rotación y/o año de residencia, y a partir de ahí se elaboran los planes individuales de formación de cada residente. Por tanto, este itinerario debe ser adaptable a la capacidad docente reconocida de la unidad docente.

Los planes individuales de formación de cada residente tienen como objetivo que los residentes dispongan de una guía docente personalizada, en la que se detalla qué rotaciones tiene que hacer a lo largo de su residencia.

4. Servicios y unidades implicados en el itinerario formativo

Son todos aquellos servicios y unidades que, independientemente de su titularidad, se consideran necesarios para impartir la formación especializada, de acuerdo con lo establecido en el programa oficial.

4.1. Servicios implicados del propio centro

El residente de Enfermería Familiar y Comunitaria hace, a lo largo de su formación, rotaciones por las diferentes áreas médicas y quirúrgicas, donde debe alcanzar niveles de responsabilidad y capacidad de autonomía de forma progresiva.

	Dispositivos	Tutores
Atención primaria	Consulta de enfermería y atención domiciliaria. Consulta y seguimiento del paciente crónico. Preparación del alta	Anna Peña, Montserrat Rambla, Lourdes Majem, Juan A. Sabio
	Consulta de Pediatría y programa "Niño sano". Programas "Salud y escuela" y "Salud escolar"	Gemma Granja. Miriam Freixes. Dolors Heras. Laia Colomer. Anna Serra
	Cirugía menor	Iraxe Fontcuberta. Neus Martínez. M ^a José Perona.
	ASSIR	Yolanda Mesalles. Olga Ezquerro. Marta Espejo Anna Campos
	Unidad funcional de crónicos. Gestión de casos	Yolanda Gracia. Ana Roda Diaz. Montse Torres. Susana Arcas. Herminia Rios
	CSMIJ/CSMA	Montse García. Montse Causi
	Atención continua / Urgencias de atención primaria	Depende del equipo de guardia.
	Unidad de gestión de enfermería (gerencia y direcciones)	Mercedes López. Montse Monforte. María Capella. Pilar Estupiñá
	Unidad de fibromialgia	Carme Creus. Anna Giralt. Rosa Santoro. Amalia Saldaña.
	Unidad de trabajo social	Dolores García. Maite Olivella. Ángeles Machado. Maite Mellado.
Aparato locomotor	Sónia Cuenca. Dolores Olmedo. Cristina Soria. Anna Giralt. Rosa Santoro. Juan A Sabio	

4.2. Unidades específicas

Centro	Unidad	Tutor
HUMT	Hospitalización a domicilio	Pilar Guzmán. Carmen López. Montse Carrasco.
HUMT	Unidad diabetológica	Maite Valverde. Francisca Urbano.
HUMT	Servicio de urgencias pediátricas	Salut Millán.
HUMT	Servicio de urgencias de adultos	Depende del equipo de guardia.
HUMT	Unidad de cribado de mama y ostomías	Mercé Torras. Irene Cots.
HUMT	Salud laboral	Sònia Sallent.
Agència de Salut Pública de Catalunya.	Salud pública	M ^a Rosa Sala.
HUMT	UFISS/paliativos	Margarita Mañas. Núria Gómez. Antonia Expósito.
HUMT	Sociosanitario/PADES	Raquel González Joyanes.
HUMT	Salud mental / CAS	Eladio Holgado. Montse Parera. M ^a Dolors Llos.
HUMT	SEM	Sergi M ^a Yol. Ivor Urdiales.
HUMT	Obstetricia y Ginecología	Gracia Coll.

5. Rotaciones

Resumen de las rotaciones

- Atención primaria: 5 meses, al iniciar la residencia, de mayo a septiembre, y 4 meses al final de la residencia
- UFISS (unidad geriátrica) / paliativos: 1 mes
- Endocrinología: 1 mes
- Pediatría atención primaria: 2 meses
- Urgencias pediatría hospital: 1 mes
- Urgencias adultos hospital: 1 mes
- Programa de atención a la salud sexual y reproductiva (ASSIR): 1 mes, y estancias en la sala de partos
- Unidad del paciente crónico complejo AP: 1 mes
- PADES/sociosanitario: 1 mes (HUMT)
- Salud mental / CAS: 1 mes
- CSMIJ/CSMA: 1 mes
- Cirugía menor AP: 1 semana
- Salud pública: 2 meses
- Salud laboral: 1 mes
- Cribado de mama y ostomías: 1 mes.
- ROTACIONES EXTERNAS:
Unidad de Alergias del CST: 15 días

6. Itinerario formativo

6.1. Presentación

La Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de ordenación de las profesiones sanitarias, y el Real Decreto 450/2005, de 22 de abril, sobre la especialidad de Enfermería, constituyen un paso adelante muy importante en el rol de la profesión de enfermera, su contenido y el desarrollo de futuro para el cuidado de las personas, tanto en el aspecto individual como en el de la comunidad, considerando a la persona y su entorno un centro de atención de los cuidados.

El nuevo modelo que se conforma con la implantación de la especialidad de Enfermería Familiar y Comunitaria, aunque se basa en modelos ya establecidos, nos aporta una herramienta vital para atender de forma transversal y global a las personas; así, se atienden y se entienden los cambios económicos, sociales y culturales que afectan a nuestra sociedad, tan variable en los aspectos científicos y tecnológicos.

Debido al aumento poblacional y a la necesidad de satisfacer las expectativas de la sociedad en lo referente a las necesidades sanitarias, y entendiendo que la atención primaria debe ser la puerta de entrada al sistema, es imprescindible que los profesionales de enfermería actúen de una forma ágil y resolutiva y con un gran nivel de calidad, y que ofrezcan servicios que actúen eficazmente tanto en la prevención y la atención como en la rehabilitación de la enfermedad.

Poder implementar una especialidad de Enfermería Familiar y Comunitaria facilitará la tarea de futuro dirigida a actuar mediante la evidencia científica usando como instrumentos los adelantos tecnológicos que nos proporcionan actualizaciones de acciones, actividades y procedimientos que repercutirán en una mayor eficiencia de los servicios de enfermería.

Para que todas estas condiciones se hagan realidad, es necesaria una implementación y consolidación de la especialidad de Enfermería Familiar y Comunitaria en todo el territorio, que garantice la equidad y calidad de los servicios sanitarios en nuestra sociedad. De este modo nos aproximaremos a países en los que ya está implementada esta especialidad, como Estados Unidos, Dinamarca, Bélgica, Irlanda... Y ello favorecerá un intercambio de conocimientos y formación en la profesión de enfermera.

Los contenidos del programa ya se dirigen a las necesidades actuales y de futuro de la atención primaria y se adecúan al perfil de enfermera especialista que necesitamos, atendiendo a un perfil flexible e individualizado, y con indicadores para medir el logro de los objetivos establecidos y valorar todo el proceso garantizando su calidad.

Resulta evidente que la figura de los tutores en los centros de salud que se hacen cargo de las tareas de seguimiento y supervisión a lo largo de los dos años de formación de la especialidad adquiere un gran protagonismo y ayuda a formar a otros tutores, de forma que se mejoran las competencias profesionales.

6.2. Valores de la enfermera familiar y comunitaria

La sociedad se está transformando, ya que los cambios económicos, sociales y culturales exigen que la Enfermería Familiar y Comunitaria desarrolle un rol de servicio hacia la sociedad y con más cuidados, dado que hay que atender tanto al individuo como a su entorno.

La misión de la enfermera familiar y comunitaria debe fundamentarse en la prevención de la enfermedad, la recuperación y la rehabilitación dentro de un marco global que consista en la atención a los procesos de vida y muerte de las personas, así como atender al individuo como eje central de sí mismo y de su entorno (entendiendo por entorno del individuo a las familias y las diferentes comunidades con las que se relaciona a lo largo de su ciclo vital). Todas estas acciones tendrán que basarse en fundamentos y evidencias científicas o de acuerdo con valores morales, humanísticos, éticos y de respeto hacia la dignidad humana.

Esta práctica requerirá un pensamiento interdisciplinario y una actuación multiprofesional y en equipo, con la participación activa de las personas a las cuales atiende.

Por eso la enfermera familiar y comunitaria deberá adquirir una serie de compromisos y competencias a lo largo de su proceso formativo para desarrollar los valores definidos.

6.3. Compromisos de la enfermera familiar y comunitaria

Los compromisos que debe adquirir la enfermera familiar y comunitaria tienen que estar relacionados con el individuo y su entorno.

- a) **Compromiso y orientación a las personas, familias y comunidad**
- b) La atención que lleva a cabo la enfermera familiar y comunitaria está orientada a las personas a lo largo de su ciclo vital, así como a su entorno natural y a las familias y comunidades con las cuales se relaciona. Debe ocuparse de la salud y el bienestar del usuario, a la vez que fomenta su autocuidado y su autogestión de la enfermedad.
- c) **Compromiso con la sociedad y la gestión eficiente de los recursos**
- d) En una sociedad en que los recursos son cada vez más limitados, la enfermera familiar y comunitaria debe responsabilizarse de gestionarlos equitativamente en lo relativo a su acceso y prestación, de una manera eficiente y eficaz. Para ello ha de tener a su alcance determinadas herramientas, como por ejemplo programas de salud específicos dirigidos a cubrir las necesidades de todos los sectores sociales y que incidan en las personas más desvalidas. También debe cooperar con las instituciones y el tercer sector y participar activamente.
- e) **Compromiso con la mejora continua de la calidad**
- f) La calidad asistencial es una herramienta indispensable que se debe aplicar tanto en la autoevaluación de los cuidados que lleva a cabo como en el estudio de las necesidades y expectativas de las personas. Todas las decisiones dirigidas a cuidar del individuo deben basarse en evidencias científicas actualizadas y es importante mantener al día los conocimientos, habilidades y actitudes que afectan a la salud de las personas.
- g) **Compromiso con la ética**
- h) La enfermera familiar y comunitaria debe garantizar el respeto a cada uno de los derechos de los usuarios y pacientes del sistema sanitario de acuerdo con lo establecido por la Ley de las Profesiones Sanitarias y a la Ley Básica Reguladora de la Autonomía del Paciente y de Derechos y Obligaciones en Materia de Información y Documentación Clínica. Y debe mantener el rigor en el desarrollo de sus funciones de docencia e investigación, basándose en los principios de la bioética y de la autonomía del paciente.
- i) **Compromiso con la seguridad de los usuarios y pacientes**
- j) La enfermera familiar y comunitaria debe hacer de las prácticas seguras el hilo conductor de su colaboración y participación en los proyectos innovadores y también en los ya establecidos.
- k) **Compromiso con el desarrollo profesional**
- l) Es indispensable el compromiso de la enfermera familiar y comunitaria por el desarrollo general de la profesión que repercute tanto en su ámbito de trabajo como en la intervención en la familia, la comunidad y la salud pública. Por tratarse de una especialidad nueva, es sumamente importante su compromiso para que esta disciplina se consolide, y debe actualizarse continuamente, lo cual añadirá valor a la tarea investigadora y a su propio marco de actuación.

6.4. Competencias de la enfermera familiar y comunitaria

1. Identificar y evaluar el estado y las necesidades de salud de las personas, familias y grupos, dentro del contexto de sus culturas y comunidades respectivas, con el objetivo de promover, proteger, prevenir, mantener y restaurar su salud y establecer prioridades.
2. Establecer estándares y guías de actuación para la atención especializada a personas, familias y grupos de riesgo.
3. Tomar decisiones basadas en principios éticos y de evidencia científica.
4. Planificar y desarrollar en el marco de las competencias profesionales de especialista la atención específica, teniendo como referentes el ciclo vital de la persona y las etapas de las familias.
5. Desarrollar y establecer programas de educación para la salud utilizando una amplia variedad de estrategias de aprendizaje y enseñanza dirigidas a las personas, familias y comunidades con necesidades específicas y complejas.
6. Establecer relaciones interpersonales y terapéuticas con los usuarios, familias y grupos de riesgo, basadas en las habilidades de comunicación.
7. Identificar y movilizar los recursos individuales y colectivos para ayudar a la comunidad a alcanzar mejores niveles de salud.
8. Apoyar a las personas y familias y capacitarlas para que tomen decisiones informadas sobre su salud, teniendo en cuenta su contexto sociocultural.
9. Participar en la formación y el desarrollo de los grupos terapéuticos que se formen tanto en el centro de salud como en la propia comunidad.
10. Identificar grupos vulnerables de la comunidad, trabajar en ellos y detectar sus necesidades de salud y atención especializada.
11. Elaborar, promover y potenciar los programas de intervención comunitaria.
12. Participar en equipos interdisciplinarios, aportando sus competencias de especialista.
13. Gestionar y actuar como agente de cambio según la evolución de los procesos sociosanitarios y de los adelantos científicos y técnicos que afecten a la especialidad.
14. Participar en los servicios de salud y/o gestionarlos, ya sea en el ámbito local, autonómico o estatal, aportando su visión de especialista.
15. Colaborar en la coordinación de las unidades de apoyo de atención primaria con otros niveles de atención sociosanitaria, para asegurar la continuidad de los cuidados de enfermería.
16. Impulsar y desarrollar líneas de investigación para mejorar la calidad de la atención e incrementar los conocimientos de la especialidad, así como participar en proyectos de investigación interdisciplinaria.
17. Colaborar en la formación de otros profesionales en los niveles de pregrado, especializado y formación continuada.
18. Desarrollar indicadores de actividad y criterios de calidad de los cuidados en el ámbito familiar y comunitario.
19. Establecer y dirigir redes centinela de epidemiología de los cuidados.
20. Colaborar en el desarrollo de programas de educación para la salud en situaciones de emergencia y catástrofe.

6.5. Características generales del programa y metodología docente

RÉGIMEN JURÍDICO DE LA FORMACIÓN

El presente plan formativo se ha redactado a partir de la legislación vigente en nuestro país, detallada a continuación.

El sistema de formación sanitaria especializada de nuestro país ha incluido la Enfermería Familiar y Comunitaria como una de las especialidades relacionadas con el artículo 2 del Real Decreto 450/2005, de 22 de abril, sobre especialidades de enfermería. En este sentido, y tal como se establece en el artículo 15 de la Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de ordenación de las profesiones sanitarias, la formación especializada en Ciencias de la Salud es una formación reglada y de carácter oficial que tiene como objetivo dotar a los especialistas de conocimientos, técnicas, habilidades y actitudes propias de la correspondiente especialidad, de forma simultánea a la progresiva asunción por parte del interesado de la responsabilidad inherente al ejercicio autónomo de la especialidad.

Para obtener el título de la especialidad de Enfermería Familiar y Comunitaria, las enfermeras residentes deben cumplir el programa formativo en unidades docentes multiprofesionales de Atención Familiar y Comunitaria, acreditadas para la formación, que cumplan los requisitos generales de acreditación aprobados a tal efecto, durante un período de dos años a tiempo completo.

El acceso a la formación, su organización, supervisión, evaluación y acreditación de unidades docentes multiprofesionales de Atención Familiar y Comunitaria se llevará a cabo de acuerdo con lo previsto por el Real Decreto 183/2008, de 8 de febrero, por el que se determinan y clasifican las especialidades en Ciencias de la Salud y se desarrollan determinados aspectos del sistema de formación sanitaria especializada. Su programa formativo se desarrollará basándose en la publicación del Boletín Oficial del Estado n.º 157, de 29 de junio del 2010, sección III: Orden SAS/1729/2010, de 17 de junio, por la que se aprueba y publica el programa formativo de la especialidad de Enfermería Familiar y Comunitaria, en la cual se basa el presente documento.

El seguimiento y calificación del proceso formativo de adquisición de competencias profesionales durante el período de residencia se llevará a cabo mediante evaluación formativa continua, anual y final, tal como indica el Real Decreto 183/2008, antes mencionado.

El régimen jurídico que regula la relación laboral que une a la enfermera especialista con la entidad titular de la unidad docente donde se está formando se debe atener a lo previsto en el Real Decreto 1146/2006, de 6 de octubre, por el que se regula la relación laboral especial de residencia para la formación de especialistas en Ciencias de la Salud.

6.6. Competencias clínicas avanzadas en el ámbito familiar y comunitario

La enfermera familiar y comunitaria debe tener **CAPACIDAD** para:

- 1) Aplicar modelos conceptuales para la práctica de la enfermería en el ámbito de la atención familiar y comunitaria.
- 2) Utilizar el proceso de enfermería de valoración del estado de salud, identificación de problemas de salud, diagnóstico de enfermería y objetivos del usuario (familia o grupo), planificación de intervenciones de tratamiento de enfermería y evaluación de los resultados.
- 3) Establecer una comunicación efectiva y una relación terapéutica con los pacientes, familias y grupos sociales en el ámbito de la especialidad.
- 4) Llevar a cabo técnicas diagnósticas y terapéuticas según el proceso de salud y enfermedad.
- 5) Planificar, dirigir, desarrollar y evaluar, junto con otros especialistas y profesionales, programas de atención a las enfermedades crónicas presentes en el ámbito familiar y comunitario.
- 6) Utilizar e indicar el uso de fármacos y otros productos sanitarios vinculados a los cuidados de enfermería en el ámbito de la atención familiar y comunitaria y de acuerdo con los protocolos de actuación consensuados, según la legislación vigente.
- 7) Integrar e indicar otras medidas terapéuticas no farmacológicas, como por ejemplo una dieta específica, técnicas de relajación o ejercicio físico, en las alteraciones de salud más frecuentes en el ámbito de la especialidad.
- 8) Planificar, dirigir, desarrollar y evaluar, junto con otros especialistas y profesionales, programas de cirugía menor en el ámbito de intervención de la Enfermería Familiar y Comunitaria.
- 9) Detectar situaciones en las que se requiere la coordinación de otros profesionales, especialistas o niveles de atención o la derivación a ellos.
- 10) Trabajar en equipo, en atención familiar y comunitaria.
- 11) Documentar y registrar el proceso de atención utilizando las nuevas tecnologías de la información y la comunicación en el ámbito de actuación de la especialidad.
- 12) Gestionar los conflictos éticos y legales que se planteen como consecuencia de la práctica de la Enfermería Familiar y Comunitaria, para solucionarlos o, si procede, remitirlos a otros cargos.
- 13) Gestionar, liderar y desarrollar la atención familiar y comunitaria desde la perspectiva de la seguridad del paciente.
- 14) Liderar, diseñar y aplicar una atención sanitaria y unos cuidados de Enfermería Familiar y Comunitaria basadas en la gestión de casos.

Los **RESULTADOS** de aprendizaje que habrá que evaluar serán los siguientes:

- ✓ Utiliza los modelos conceptuales de enfermería como guía del proceso de atención en la práctica clínica.
- ✓ Obtiene con precisión los datos objetivos y subjetivos relevantes en la valoración del estado o situación de salud.
- ✓ Organiza, sintetiza, analiza e interpreta los datos de las diferentes fuentes para emitir juicios sobre los problemas de salud y diagnósticos de enfermería.

- ✓ Evalúa la precisión del diagnóstico de enfermería en los cuidados de Enfermería Familiar y Comunitaria y los resultados del tratamiento de enfermería.
- ✓ Conoce y realiza las intervenciones de enfermería relacionadas con las enfermedades crónicas más frecuentes basadas en evidencias actuales, con especial atención a las que se desarrollan en el domicilio de los pacientes que lo necesitan.
- ✓ Conoce y realiza intervenciones de enfermería en las situaciones de dependencia y fragilidad, con especial atención a las que se desarrollan en el domicilio de los pacientes que lo necesitan.
- ✓ Conoce la normativa referente al uso, indicación y autorización de fármacos y productos sanitarios.
- ✓ Conoce los fármacos y productos sanitarios vinculados a los cuidados de enfermería que se desarrollan en el ámbito de la especialidad para usarlos con eficacia y gestionarlos eficientemente.
- ✓ Realiza un procedimiento de razonamiento clínico preciso para hacer las prescripciones.
- ✓ Conoce y utiliza, como parte del tratamiento de enfermería, medidas terapéuticas no farmacológicas, como por ejemplo una dieta específica, técnicas de relajación o ejercicio físico, en las alteraciones de salud más frecuentes en el ámbito de la especialidad.
- ✓ Analiza los conocimientos y creencias de los individuos, familias y comunidades sobre los fármacos, las medidas terapéuticas no farmacológicas y los productos sanitarios.
- ✓ Implanta, coordina y ejecuta programas de cirugía menor y otras técnicas diagnósticas y terapéuticas, con seguridad técnica y legal para el paciente.
- ✓ Promueve la participación plena de los pacientes en el proceso de toma de decisiones sobre su salud.
- ✓ Identifica situaciones conflictivas y actúa sobre ellas.
- ✓ Detecta situaciones de conflicto ético o legal en la práctica de la atención familiar y comunitaria y es capaz de aplicar los principios de la bioética y de la legalidad vigente.
- ✓ Conoce y aplica los conceptos y la normativa de confidencialidad, secreto profesional, consentimiento informado, autonomía del paciente y uso racional de recursos en el ámbito familiar y comunitario.
- ✓ Reconoce la diversidad y la multiculturalidad.
- ✓ Gestiona la comunicación persuasiva.
- ✓ Conoce y activa los canales de derivación necesarios.
- ✓ Utiliza taxonomías de lenguaje de enfermería.
- ✓ Identifica y utiliza las nuevas herramientas tecnológicas aplicables a la atención y a la comunicación.
- ✓ Hace uso de los conceptos básicos relacionados con la seguridad del paciente.
- ✓ Diseña y utiliza sistemas de notificación de efectos adversos de fármacos y otros productos sanitarios.
- ✓ Elabora sistemas de notificación y aprendizaje para facilitar el análisis de las causas que han originado errores y prevenirlos.
- ✓ Lidera, en su ámbito de trabajo, la difusión y adquisición de una cultura de seguridad de los pacientes.
- ✓ Conoce y aplica la metodología del análisis modal de fallos y efectos (AMFE) para estudiar problemas de seguridad.

ROTACIONES Y ACTIVIDADES FORMATIVAS

- ✓ Las rotaciones se harán en el centro de salud y otros dispositivos clínicos asistenciales.
- ✓ Talleres o sesiones teóricas con metodología activa.

Breve descripción de los **CONTENIDOS, ACTITUDES Y HABILIDADES**

- ✓ Enfoque holístico de los problemas de salud
- ✓ Uso avanzado de la metodología y las taxonomías del lenguaje de enfermería en Enfermería Familiar y Comunitaria
- ✓ Comunicación terapéutica
- ✓ Empatía
- ✓ Técnicas avanzadas en Enfermería Familiar y Comunitaria seguras para el paciente y basadas en la evidencia
- ✓ Técnicas para la ejecución de las intervenciones diagnósticas y terapéuticas
- ✓ Uso de fármacos, productos sanitarios y otros tratamientos terapéuticos habituales en la Enfermería Familiar y Comunitaria
- ✓ Diferentes modelos y herramientas de coordinación y continuidad de cuidados entre los diferentes niveles de atención sanitaria
- ✓ Impacto económico eficiente para el sistema sanitario
- ✓ Responsabilidad en la optimización de los recursos sanitarios

La **ACTIVIDAD** consistirá en un mínimo de:

- 2 revisiones bibliográficas** sobre utilización de metodología de enfermería en la práctica clínica
- 2 revisiones de casos clínicos** con el uso de metodología de enfermería, con un análisis de su eficiencia y aspectos de comunicación
- 20 horas acreditadas de formación en metodología de enfermería**
- 20 horas acreditadas de formación en entrevista motivacional y comunicación efectiva**

6.7. Atención a la infancia

La enfermera familiar y comunitaria debe tener **CAPACIDAD** para:

- a) Valorar sistemáticamente, dentro del contexto familiar y comunitario, el desarrollo infantil en sus aspectos físicos, psicológicos, culturales, ambientales y sociales.
- b) Promover la salud de los niños y niñas en la familia y en la comunidad, con especial atención a la escuela.
- c) Prevenir la enfermedad de los niños y niñas en el contexto familiar y comunitario.
- d) Prestar cuidados especializados en el ámbito comunitario, junto con otros especialistas y otros profesionales cuando sea necesario, en las situaciones de alteraciones del desarrollo infantil, problemas de salud de tipo agudo, discapacitados y problemas crónicos de salud.

Los **RESULTADOS** de aprendizaje que habrá que evaluar serán los siguientes:

- ✓ Detecta precozmente las situaciones de anormalidad en el desarrollo y la salud infantiles.
- ✓ Implanta programas en que se fundamenten hábitos y conductas saludables en la escuela y en la comunidad, identificando y coordinando a los diferentes agentes de salud.
- ✓ Facilita y fomenta la autonomía de los padres en el cuidado de sus hijos.
- ✓ Contribuye a un desarrollo sexual adecuado de los niños.
- ✓ Potencia la responsabilidad de los niños en su salud individual y en la grupal y ambiental.
- ✓ Trabaja en equipo con el sistema educativo y con otros profesionales y especialistas.
- ✓ Prevé y detecta situaciones de malos tratos y marginación infantil e interviene.
- ✓ Prevé los accidentes infantiles y sus posibles consecuencias, junto con las familias y la escuela.
- ✓ Diseña, dirige, ejecuta y evalúa programas de salud relacionados, como “Salud infantil” y “Salud escolar”, entre otros.
- ✓ Ayuda a los cuidados en el ámbito familiar y comunitario coordinadamente con otros miembros del equipo.
- ✓ Promueve los procesos adaptativos necesarios, tanto del entorno como de las personas, en caso de enfermedad o discapacidad.
- ✓ Facilita la adaptación del entorno familiar para la continuidad de los cuidados en el hogar.

ROTACIONES Y ACTIVIDADES FORMATIVAS

- ✓ Rotaciones clínicas en el centro de salud
- ✓ Intervenciones en la escuela
- ✓ Talleres o sesiones teóricas con metodología activa

Breve descripción de los **CONTENIDOS, ACTITUDES Y HABILIDADES**

- ✓ Procesos de desarrollo del niño y herramientas de valoración (escalas, exploración, métodos y sistemas)
- ✓ Dinámicas y adaptaciones familiares en relación con el niño y su estado de salud
- ✓ Métodos de educación para la salud adaptados al entorno escolar
- ✓ Programas de vacunación
- ✓ Tratamiento integral de la salud del niño en su entorno o unidad sociofamiliar

- ✓ Respeto a los derechos de los niños
- ✓ Aplicación de escalas y sistemas de valoración
- ✓ Técnicas de educación para la salud infantil
- ✓ Aplicación y adaptación de las pautas de vacunación

La **ACTIVIDAD** consistirá en un mínimo de:

- a) **100** visitas del niño sano
- b) **50** consultas de agudos/crónicos en Pediatría
- c) Participación en el desarrollo y ejecución de por lo menos **un programa de intervención en salud escolar en todas las etapas**

6.8. Atención a la adolescencia

La enfermera familiar y comunitaria debe tener **CAPACIDAD** para:

- a) Valorar el desarrollo de los adolescentes en sus aspectos biológicos, psicológicos y sociales.
- b) Promover la salud de los adolescentes en sus aspectos biológicos, psicológicos y sociales, tanto de forma individual como grupal.
- c) Prever la enfermedad de los adolescentes en sus aspectos biológicos, psicológicos y sociales.
- d) Prever los accidentes de los adolescentes y sus consecuencias.
- e) Prestar cuidados especializados al adolescente con problemas de salud en el ámbito comunitario, junto con otros especialistas y otros profesionales cuando sea necesario.
- f) Fomentar el desarrollo sexual y la identidad de género, y detectar posibles dificultades.
- g) Contribuir a que las familias traten eficazmente la crisis de la adolescencia.

Los **RESULTADOS** de aprendizaje que habrá que evaluar serán los siguientes:

- ✓ Identifica problemas de salud relacionados con el desarrollo psicoafectivo, biológico y social de los adolescentes.
- ✓ Fomenta el autocuidado, la autoestima, las habilidades sociales y la vida saludable en general (actividad física, alimentación, salud afectiva sexual, relaciones interpersonales, etc.).
- ✓ Promueve conductas responsables respecto a las actividades que comportan riesgo.
- ✓ Detecta precozmente conductas de riesgo para la salud relacionadas con las alteraciones de la alimentación, autolesiones, etc.
- ✓ Dirige programas de educación para la salud dirigidos a adolescentes o bien colabora o participa en ellos.
- ✓ Fomenta que la familia afronte eficazmente las situaciones de riesgo (embarazo, drogadicción, violencia, etc.).
- ✓ Trabaja con adolescentes con problemas de salud, con especial atención a los trastornos de la conducta alimentaria y la imagen corporal, las conductas antisociales, la violencia y el maltrato, las drogodependencias y las adicciones, entre otros.
- ✓ Ayuda al adolescente en la toma de decisiones sobre sus problemas de salud y le ofrece apoyo.
- ✓ Fomenta que la familia afronte eficazmente las situaciones de enfermedad.
- ✓ Contribuye al fomento de la salud afectiva sexual.
- ✓ Favorece la aceptación de la condición sexual del adolescente.
- ✓ Capacita para el uso de metodologías de resolución de problemas, toma de decisiones y habilidades sociales.
- ✓ Detecta precozmente problemas de identidad relacionados con el género.
- ✓ Contribuye a la adopción de conductas reproductivas saludables.
- ✓ Colabora con los padres en el tratamiento de problemas relacionados con la adolescencia, las negociaciones y la resolución de problemas y conflictos.

ROTACIONES Y ACTIVIDADES FORMATIVAS

- ✓ Rotaciones clínicas en el centro de salud y en la consulta joven
- ✓ Intervenciones en los centros educativos, culturales y de ocio juvenil
- ✓ Unidades de salud mental infantil y juvenil
- ✓ Talleres o sesiones teóricas con metodología activa

Breve descripción de los **CONTENIDOS, ACTITUDES Y HABILIDADES**

- ✓ Procesos de desarrollo global del adolescente, herramientas y estrategias de valoración
- ✓ Educación para la salud del adolescente, con especial atención a la salud sexual y a la gestión de riesgos
- ✓ Dinámicas y adaptaciones familiares en relación con el adolescente
- ✓ Integralidad de la salud de los adolescentes y sus familias
- ✓ Empatía y relación terapéutica hacia este grupo de edad
- ✓ Comunicación eficaz con los adolescentes
- ✓ Relación de confianza y ayuda
- ✓ Negociación
- ✓ Manejo del método de resolución de problemas

La **ACTIVIDAD** consistirá en un mínimo de:

- ✓ **25 consultas individuales**
- ✓ **Intervención grupal** en una de las temáticas siguientes: educación afectiva sexual, prevención del embarazo no deseado, violencia, drogadicción, enfermedades de transmisión sexual

6.9. Atención a la salud general en la etapa adulta

La enfermera familiar y comunitaria debe tener **CAPACIDAD** para:

- a) Planificar, desarrollar, ejecutar y evaluar programas de promoción de la salud y prevención de la enfermedad del adulto en sus aspectos biológicos, psicológicos y sociales predominantes en la edad adulta, tanto de forma individual como grupalmente.
- b) Planificar, ejecutar y evaluar programas de gestión de los cuidados para personas con enfermedades o dependencia, en términos de igualdad, desarrollándolos tanto en los dispositivos sanitarios como en el entorno familiar o domiciliario y comunitario.
- c) Identificar situaciones de violencia, especialmente de género, y actuar.
- d) Planificar, ejecutar y evaluar programas en relación con la cronicidad o discapacidad desarrollándolos tanto en los dispositivos sanitarios como en el entorno familiar o domiciliario y comunitario.

Los **RESULTADOS** de aprendizaje que habrá que evaluar serán los siguientes:

- ✓ Asesora en la toma de decisiones responsables sobre la salud.
- ✓ Fomenta la autonomía personal y prevé la dependencia.
- ✓ Fomenta la salud mental.
- ✓ Asesora en el uso de medidas de protección contra accidentes.
- ✓ Prevé las complicaciones derivadas de una situación de salud alterada.
- ✓ Fomenta el afrontamiento efectivo de las situaciones de salud alterada.
- ✓ Evalúa la calidad de vida de las personas teniendo en cuenta los aspectos biológicos, psicológicos y sociales.
- ✓ Identifica la existencia de factores de riesgo para la salud, con especial atención a los estilos de vida saludables y a los problemas específicos de salud más frecuentes en la comunidad.
- ✓ Identifica, valora y controla la evolución de los problemas crónicos de salud y de los problemas específicos de salud predominantes en la comunidad.
- ✓ Fomenta los autocuidados y los estilos de vida saludables, tanto individualmente como en grupo y en entornos comunitarios.
- ✓ Identifica signos y síntomas de violencia de género, laboral, etc., e interviene.
- ✓ Moviliza los recursos necesarios para tratar problemas de salud, con especial atención a los problemas de discapacidad o dependencia en el entorno familiar.
- ✓ Conoce la metodología de la atención domiciliaria en el campo de la Enfermería Familiar y Comunitaria.

ROTACIONES Y ACTIVIDADES FORMATIVAS

- ✓ Rotaciones clínicas en el centro de salud y otros dispositivos
- ✓ Centros de ejercicio físico y salud
- ✓ Unidades de educación a enfermos crónicos
- ✓ Dispositivos de evaluación y atención domiciliaria
- ✓ Talleres o sesiones teóricas con metodología activa

Breve descripción de los **CONTENIDOS, ACTITUDES Y HABILIDADES**

- ✓ Riesgos físicos, químicos, biológicos y sociales relacionados con la alteración de la salud en la persona adulta
- ✓ Medidas de prevención de los problemas específicos de salud predominantes en la comunidad
- ✓ Cuidados y terapias específicos
- ✓ Enfoque integral y biopsicosocial de la salud
- ✓ Enfoque de riesgo en la valoración e intervención sanitaria
- ✓ Respeto a las decisiones de la persona
- ✓ Manejo de las escalas de valoración y tests clinicométricos estandarizados
- ✓ Habilidades clínicas necesarias para ofrecer cuidados especializados
- ✓ Técnicas de reconversión cognitiva y refuerzo conductual
- ✓ Técnicas de comunicación efectivas
- ✓ Metodología de atención domiciliaria

La **ACTIVIDAD** consistirá en un mínimo de:

- ✓ **300 consultas de enfermería espontáneas** por déficit de salud (agudo o crónico)
- ✓ Participación en la **planificación**, el **desarrollo** y la **evaluación** de como mínimo una intervención de educación grupal en adultos con **patología crónica**
- ✓ **Intervención en las actividades grupales** de patología crónica
- ✓ **50 visitas domiciliarias**
- ✓ **20 intervenciones en cirugía menor**
- ✓ Intervención en programas de **técnicas diagnósticas y/o terapéuticas existentes** (control de anticoagulación, espirometrías, retinografías, electrocardiogramas, PEG, tratamiento endovenoso, heparinización de reservorios, etc.)
- ✓ Participación en **una intervención y/o participación comunitaria**
- ✓ **Una intervención** en un **programa de ejercicio físico** para la salud
- ✓ **200 urgencias** en el centro de salud

6.10. Atención a la salud sexual, reproductiva y de género

La enfermera familiar y comunitaria debe tener **CAPACIDAD** para:

- a) Promover la salud sexual y reproductiva de hombres y mujeres.
- b) Intervenir en programas de atención a la salud sexual y reproductiva en poblaciones con necesidades especiales, como discapacitados, personas con riesgo de exclusión social, etc.
- c) Promover la salud durante el embarazo, parto y puerperio en el entorno familiar y comunitario y participar con otros miembros del equipo y/o especialistas en la planificación, dirección, coordinación y evaluación de actividades específicas.
- d) Promover la salud de la mujer y el hombre en sus etapas climatéricas.
- e) Potenciar la prevención y detección precoz del cáncer genital masculino y femenino y el de mama.
- f) Detectar situaciones de violencia de género y actuar.
- g) Prevenir y detectar los problemas de salud relacionados con el género en el ámbito comunitario, e intervenir.

Los **RESULTADOS** de aprendizaje que habrá que evaluar serán los siguientes:

- ✓ Relaciona el sexo y el género con los procesos de salud en hombres y mujeres.
- ✓ Fomenta la salud sexual.
- ✓ Integra, en los cuidados especializados de enfermería, la sexualidad y la relación de pareja con aspectos que intervienen en la salud.
- ✓ Informa y asesora a las personas y las parejas sobre las conductas afectivas sexuales placenteras y saludables y las hace partícipes.
- ✓ Capacita a las personas para que elijan con información los métodos anticonceptivos y hagan un uso responsable de ellos.
- ✓ Colabora en el seguimiento de métodos anticonceptivos, incluida la anticoncepción de emergencia, siguiendo las pautas que los especialistas determinan en el ámbito de la ginecología y la obstetricia.
- ✓ Participa en el desarrollo de programas de educación y consejo para la salud sexual y reproductiva.
- ✓ Orienta ante la demanda de interrupciones voluntarias del embarazo y deriva cada caso al especialista más adecuado.
- ✓ Tiene en cuenta la influencia de las enfermedades crónicas más frecuentes y sus tratamientos en la respuesta sexual.
- ✓ Detecta precozmente dificultades en la percepción de la identidad de género y orienta o deriva a otros profesionales según sea necesario.
- ✓ Detecta precozmente disfunciones sexuales en personas y parejas y asesora o deriva a otros profesionales según sea necesario.
- ✓ Conoce y utiliza los recursos existentes para hacer frente a las necesidades relativas a la sexualidad y a la reproducción de poblaciones de características especiales, como por ejemplo discapacitados y personas con riesgo de exclusión social, entre otras.
- ✓ Potencia el autocuidado de la embarazada.
- ✓ Identifica factores de riesgo social en el embarazo.
- ✓ Capta precozmente a la embarazada y contribuye a su seguimiento sanitario.
- ✓ Asesora en el afrontamiento efectivo del embarazo y la adecuación del entorno.

- ✓ Colabora en la adecuación del entorno familiar, domiciliario y comunitario para potenciar la lactancia materna.
- ✓ Colabora en la adecuada recuperación y adecuación del entorno familiar, domiciliario y comunitario después del parto.
- ✓ Da asistencia al parto de emergencia en el ámbito extrahospitalario.
- ✓ Refuerza la autoestima y el autoconocimiento de las personas en edad climatérica.
- ✓ Fomenta el conocimiento, el afrontamiento y el autocuidado ante los cambios más frecuentes de la etapa climatérica, tanto físicos como emocionales y sociales.
- ✓ Fomenta la adaptación de las relaciones sexuales para que sean placenteras y seguras.
- ✓ Planifica programas para promover la salud de las mujeres y los hombres en fase climatérica y participa en su desarrollo.
- ✓ Difunde los programas de detección de cáncer genital masculino y femenino y de mama, e implanta las actuaciones propias del ámbito comunitario.
- ✓ Consciencia a hombres y mujeres para que acepten las pruebas diagnósticas de cáncer genital y de mama.
- ✓ Potencia hábitos de vida saludable preventivos del cáncer de mama y el genital.
- ✓ Colabora en la educación de hombres y mujeres en el respeto y la convivencia entre géneros.
- ✓ Prevé y detecta precozmente situaciones de riesgo de violencia de género.
- ✓ Atiende a las víctimas de violencia de género.
- ✓ Reconoce el malestar de las mujeres como respuesta a los condicionantes sociales de género.
- ✓ Atiende, en el primer nivel de atención, el malestar biopsicosocial de las mujeres y de los hombres con un tratamiento integral que incluya condicionantes de género y subjetividad.

ROTACIONES Y ACTIVIDADES FORMATIVAS

- ✓ Rotaciones clínicas en el centro de salud, de anticoncepción y orientación familiar, y en las unidades hospitalarias correspondientes, como la sala de partos o las unidades de puerperio.
- ✓ Talleres o sesiones teóricas con metodología activa.

Breve descripción de los **CONTENIDOS, ACTITUDES Y HABILIDADES**

- ✓ Salud sexual: educación y asesoramiento
- ✓ Anticoncepción en el entorno comunitario
- ✓ Adaptaciones de la mujer y del entorno ante el embarazo y el puerperio
- ✓ Parto de emergencia extrahospitalario
- ✓ Técnicas y recursos para la prevención y detección precoz del cáncer genital femenino y masculino y el de mama
- ✓ Afrontamiento eficaz de los cambios climatéricos
- ✓ Condicionantes de género en la salud
- ✓ Problemas de salud en relación con la violencia de género
- ✓ Visión de la salud desde la perspectiva de género
- ✓ Concepción holística de la sexualidad
- ✓ Respeto por las propias decisiones relacionadas con la sexualidad y la reproducción
- ✓ Empatía con las víctimas de la violencia de género

- ✓ Educación para la salud
- ✓ Confianza, confidencialidad y comunicación terapéutica

La **ACTIVIDAD** consistirá en un mínimo de:

- a) Orientación para la **planificación familiar: 15 parejas**
- b) Valoración y consejo sobre **enfermedades de transmisión sexual a 5 hombres y 5 mujeres**
- c) **10 visitas de anticoncepción** de urgencia e intervención educativa
- d) **10 visitas** de atención y seguimiento a la **mujer embarazada**
- e) Colaboración en la asistencia a **5 partos**
- f) **10 visitas puerperales**
- g) **10 visitas** de promoción de la **lactancia materna**
- h) **2 intervenciones grupales** en educación para la **salud sexual** y la **convivencia entre géneros**
- i) **10 visitas** de atención a la mujer y al hombre en su **etapa climatérica**

6.11. Atención a las personas de avanzada edad

La enfermera familiar y comunitaria debe tener **CAPACIDAD** para:

- a) Planificar, desarrollar, ejecutar y evaluar programas de promoción de la salud de las personas ancianas en su entorno familiar y comunitario.
- b) Planificar, desarrollar, ejecutar y evaluar, junto con otros profesionales y especialistas, programas de prevención de las complicaciones y los problemas de salud más frecuentes en las personas mayores en su entorno familiar y comunitario.
- c) Detectar precozmente los problemas de salud más habituales en las personas mayores e intervenir en su entorno familiar y comunitario.
- d) Detectar precozmente situaciones de fragilidad o aislamiento social de las personas ancianas e intervenir.
- e) Desarrollar programas de salud para la atención en situaciones de dependencia.
- f) Gestionar la capacitación de los cuidadores familiares para atender a la persona anciana en el ámbito familiar.
- g) Gestionar los cuidados dirigidos a los cuidadores familiares en el entorno familiar.
- h) Identificar y movilizar los recursos (propios y de la red social y/o comunitaria) que se adapten mejor a las necesidades de las personas de avanzada edad y a sus cuidadores.
- i) Identificar necesidades y promover el uso adecuado de materiales y herramientas de ayuda y adaptación necesarios para las actividades básicas de la vida cotidiana.
- j) Cuidar del paciente que se halla en el final de su vida, y de su familia, en su entorno, respetando sus decisiones.

Los **RESULTADOS** de aprendizaje que habrá que evaluar serán los siguientes:

- ✓ Estimula la autonomía de las personas mayores en el ejercicio de las actividades de la vida cotidiana en su entorno familiar y comunitario.
- ✓ Fomenta la salud física, psicológica, social, cultural, ambiental, sexual y espiritual de las personas de avanzada edad con la máxima autonomía posible.
- ✓ Promueve la atención domiciliaria en un ámbito preferencial de los cuidados a las personas mayores dependientes o con graves problemas de salud.
- ✓ Estimula la creación y el mantenimiento de redes y grupos de autoayuda.
- ✓ Identifica precozmente casos de maltrato a las personas de avanzada edad e interviene.
- ✓ Prevé accidentes y caídas ocupándose de la seguridad del entorno, especialmente el domiciliario.
- ✓ Fomenta y potencia la movilidad y el equilibrio a través del ejercicio físico.
- ✓ Prevé complicaciones en las personas de avanzada edad asociadas a la movilidad restringida al hogar.
- ✓ Prevé complicaciones en las personas de avanzada edad derivadas de sus alteraciones de salud y de las pautas terapéuticas.
- ✓ Valora las capacidades para el ejercicio autónomo.
- ✓ Ayuda a las personas ancianas a adaptarse a los cambios de rol debidos a la edad y les ofrece apoyo ante la pérdida de la pareja y de otros seres queridos.
- ✓ Detecta precozmente el deterioro cognitivo, funcional, físico y relacional de la persona de avanzada edad.
- ✓ Hace cuidados especializados para compensar las dependencias y limitaciones funcionales.
- ✓ Reconoce signos críticos indicadores de mal pronóstico.

- ✓ Identifica a las personas cuidadoras como sujetos principales de los cuidados.
- ✓ Apoya a las personas cuidadoras en la toma de decisiones en relación con los cuidados.
- ✓ Colabora para que las personas cuidadoras apliquen cuidados de calidad, previniendo las repercusiones negativas sobre su salud.
- ✓ Conoce y utiliza de manera eficiente los recursos sociosanitarios de apoyo al paciente y a su familia.
- ✓ Conoce y aconseja materiales y herramientas de ayuda y adaptación necesarios para las actividades básicas de la vida cotidiana.
- ✓ Cuida y acompaña a la persona que se halla en el final de su vida.
- ✓ Atiende al duelo de la persona y su familia previniendo y tratando reacciones de duelo disfuncional.
- ✓ Planifica, implanta y coordina programas de curas paliativas conjuntamente con otros profesionales y especialistas.

ROTACIONES Y ACTIVIDADES FORMATIVAS

- ✓ Rotaciones clínicas por el centro de salud y otros dispositivos sociosanitarios
- ✓ Talleres o sesiones teóricas con metodología activa

Breve descripción de los CONTENIDOS, ACTITUDES Y HABILIDADES

- ✓ Factores de riesgo para la salud global de la persona anciana, técnicas y escalas para su valoración
- ✓ Estrategias de afrontamiento eficaz
- ✓ Atención al anciano frágil
- ✓ Sexualidad y afectividad de la persona anciana
- ✓ Recursos sociosanitarios de apoyo para el cuidado de la persona dependiente y su familia
- ✓ La atención domiciliaria a la persona de avanzada edad
- ✓ La persona cuidadora como receptora de cuidados
- ✓ El proceso final de vida en el ámbito comunitario
- ✓ Gestión de situaciones de duelo
- ✓ Situaciones de violencia contra las personas ancianas
- ✓ Respeto a las opiniones personales, culturales y religiosas de las personas
- ✓ Empatía ante las situaciones de pérdida (duelo)
- ✓ Uso de escalas de valoración
- ✓ Trabajo con grupos
- ✓ Estimulación física y sensorial

La **ACTIVIDAD** consistirá en un mínimo de:

- a) **300 consultas programadas**
- b) **2 talleres** para cuidadores
- c) **Una intervención** en un **programa de ejercicio físico** para la salud
- d) **25 consultas** de atención a pacientes con **deterioro cognitivo en el domicilio**
- e) **25 valoraciones** funcionales y cognitivas
- f) **25 intervenciones** para el mantenimiento funcional, social y cognitivo del **anciano en el domicilio**
- g) **5 participaciones** en la coordinación de **recursos sociosanitarios**
- h) **10 visitas** de atención a pacientes que se hallan en el **final de su vida** en el domicilio

6.12. Atención a las familias

La enfermera familiar y comunitaria debe tener **CAPACIDAD** para:

- a) Planificar, dirigir, desarrollar y evaluar programas de cuidados integrales dirigidos a promover la salud y prevenir problemas en las familias, en contextos de salud y con especial atención a los de riesgo de enfermedad.
- b) Relacionar la influencia que los problemas de salud tienen sobre la familia, en el plano cognitivo, el de las emociones, el de las actividades cotidianas y el de las relaciones interpersonales, así como la influencia de la dinámica familiar sobre los problemas de salud.
- c) Llevar a cabo intervenciones que promuevan la salud y prevengan problemas familiares, con especial atención a las situaciones problemáticas y de crisis.
- d) Prevenir y detectar la violencia intrafamiliar.
- e) Gestionar programas comunitarios y familiares de prevención y detección de crisis y de violencia intrafamiliar.

Los **RESULTADOS** de aprendizaje que habrá que evaluar serán los siguientes:

- ✓ Utiliza una metodología de análisis adecuada al trabajo con familias, siguiendo estrategias sistémicas para formular hipótesis, intervenir y evaluar.
- ✓ Comprende el alcance de las dinámicas familiares en el proceso de salud y enfermedad de sus miembros.
- ✓ Comprende el alcance de fenómenos como la sobreprotección y la dependencia de miembros de la familia afectados por problemas de salud.
- ✓ Comprende y analiza las relaciones de poder en la familia, los roles y los sistemas de comunicación, y analiza su relación con la existencia y el manejo de problemas de salud.
- ✓ Comprende el aislamiento de las personas enfermas y de sus familias e interviene para amortiguar sus efectos.
- ✓ Considera la atención al paciente en su contexto familiar.
- ✓ Conoce y valora las necesidades de salud de las familias en sus diferentes etapas de desarrollo.
- ✓ Identifica las diferentes etapas de desarrollo de las familias y ayuda a afrontarlas de manera efectiva.
- ✓ Capacita a las familias en la toma de decisiones.
- ✓ Capacita a la familia para afrontar crisis o situaciones problemáticas, como la enfermedad o fallecimiento de un miembro, la llegada de un nuevo componente, las separaciones parentales, etc., y le ofrece apoyo.
- ✓ Detecta los problemas psicosociales y las familias en riesgo, y ofrece asesoramiento familiar anticipatorio.
- ✓ Desarrolla el rol de la familia como promotora de salud.
- ✓ Valora la vivienda como contexto de salud y reconoce la importancia que tiene en la salud familiar.
- ✓ Facilita el acceso a los recursos de adaptación de la familia en los procesos de salud y enfermedad y en las situaciones de crisis.
- ✓ Conoce y fomenta los sistemas y las redes de ayuda familiares.
- ✓ Utiliza la dinámica grupal para gestionar conflictos intrafamiliares en contextos de salud y enfermedad.

- ✓ Detecta precozmente situaciones de riesgo y/o violencia doméstica e interviene.
- ✓ Identifica las situaciones de riesgo y crisis familiar y elabora planes de intervención.

ROTACIONES Y ACTIVIDADES FORMATIVAS

- ✓ Rotaciones en el centro de salud
- ✓ Talleres o sesiones teóricas con metodología activa

Breve descripción de los **CONTENIDOS, ACTITUDES Y HABILIDADES**

- ✓ La familia: estructura, dinámica y ciclo vital familiar
- ✓ Las relaciones de poder en la familia, los roles y las normas, la expresión de sentimientos
- ✓ Las relaciones conyugales
- ✓ Los conceptos de la estrategia sistémica de intervención familiar
- ✓ Las herramientas de atención familiar: genograma, cuestionarios específicos (APGAR familiar, apoyo social, acontecimientos vitales estresantes...)
- ✓ La orientación familiar anticipada
- ✓ Intervención en familias con crisis graves: duelos, miembros con conductas adictivas, enfermedades mentales, final de vida, llegada de nuevos hijos...
- ✓ La vivienda como espacio de convivencia y condicionante de la salud
- ✓ La perspectiva familiar en los problemas de salud individual
- ✓ El rol del cuidador familiar
- ✓ La violencia intrafamiliar
- ✓ Dinámica de grupos
- ✓ Percepción de la familia como gestora de salud
- ✓ Atención y valoración de la capacidad de la familia para promover su salud
- ✓ Respeto a las decisiones de la familia
- ✓ Negociación
- ✓ Entrevista con parejas y familias
- ✓ Uso de herramientas de tratamiento familiar
- ✓ Trabajo en grupos
- ✓ Trabajo con las familias en condiciones de igualdad

La **ACTIVIDAD** consistirá en hacer una valoración e intervención en las diferentes etapas del ciclo familiar, en un mínimo de:

- a) **2 con recién nacidos**
- b) **2 con escolares**
- c) **2 con adolescentes**
- d) **2 con síndrome del nido vacío**
- e) **2 unipersonales de riesgo**
- f) **4 con familiares inmovilizados**
- g) **25 con ancianos con problemas de salud**
- h) **10 con personas que se hallan en el final de su vida**
- i) **10 horas acreditadas** de formación sobre atención a las familias.

6.13. Atención en situaciones de urgencia, emergencias y catástrofes

La enfermera familiar y comunitaria debe tener **CAPACIDAD** para:

- a) Actuar individualmente y/o en equipo ante situaciones de urgencia.
- b) Colaborar en la prevención de situaciones de emergencia y catástrofes e intervenir.

Los **RESULTADOS** de aprendizaje que habrá que evaluar serán los siguientes:

- ✓ Utiliza eficazmente los recursos de soporte vital y las técnicas de atención a la urgencia en el ámbito comunitario.
- ✓ Garantiza la seguridad del paciente y su entorno para prevenir posibles complicaciones derivadas de la situación de urgencia en el ámbito comunitario.
- ✓ Atiende a la familia y su entorno en situaciones de urgencia.
- ✓ Identifica los recursos disponibles ante situaciones de emergencia, su organización y sus responsabilidades.
- ✓ Colabora en dispositivos de actuación ante situaciones de emergencia y catástrofes.

ROTACIONES Y ACTIVIDADES FORMATIVAS

- ✓ Rotaciones clínicas en el centro de salud, puntos de atención urgente, centros de urgencias y emergencias y transporte sanitario urgente
- ✓ Talleres o sesiones teóricas con metodología activa

Breve descripción de los **CONTENIDOS, ACTITUDES Y HABILIDADES**

- ✓ Protocolos de actuación urgente
- ✓ Técnicas de soporte vital avanzado
- ✓ Movilización y transporte de pacientes en situación de urgencia
- ✓ Técnicas de priorización de problemas
- ✓ Liderazgo y capacidad de coordinación
- ✓ Serenidad en la toma de decisiones
- ✓ Manejo de situaciones de crisis y estrés
- ✓ Capacidad en la toma de decisiones
- ✓ Aplicación de las técnicas de soporte vital, movilización y transporte de pacientes

La **ACTIVIDAD** consistirá en un mínimo de:

- a) **100** demandas de **atención urgente hospitalaria infantil**
- b) **100** demandas de **atención urgente hospitalaria**
- c) **250** demandas de **atención urgente en el centro de salud y/o domicilio**
- d) **10** intervenciones en situación de **emergencia**

6.14. Atención a la salud ante situaciones de fragilidad o riesgo sociosanitario

La enfermera familiar y comunitaria debe tener **CAPACIDAD** para:

- a) Fomentar la salud y la integración de grupos excluidos o en riesgo de exclusión social (inmigrantes, minorías étnicas y otros colectivos).
- b) Gestionar intervenciones relativas a problemas de inmigración, minorías étnicas, discapacidad, subdesarrollo y marginación, entre otras.
- c) Detectar precozmente situaciones de fragilidad sociosanitaria de las personas en todas las etapas vitales e intervenir.

Los **RESULTADOS** de aprendizaje que habrá que evaluar serán los siguientes:

- ✓ Identifica necesidades específicas de los grupos minoritarios, excluidos o de riesgo en el ámbito comunitario.
- ✓ Colabora en la planificación, coordinación, ejecución y evaluación de programas de atención a grupos minoritarios, excluidos o de riesgo, en el ámbito comunitario (individual y grupal).
- ✓ Prevé y detecta situaciones de exclusión sociosanitaria, de fragilidad y de aislamiento social.
- ✓ Potencia el desarrollo de redes sociales.
- ✓ Colabora en la gestión de la salud de grupos excluidos socialmente.
- ✓ Trabaja con grupos interculturales.

ROTACIONES Y ACTIVIDADES FORMATIVAS

- ✓ Rotaciones en el centro de salud
- ✓ Colaboración con ONG
- ✓ Dispositivos sociosanitarios
- ✓ Talleres o sesiones teóricas con metodología activa

Breve descripción de los **CONTENIDOS, ACTITUDES Y HABILIDADES**

- ✓ Factores de riesgo relacionados con las situaciones de marginación y aislamiento social
- ✓ Problemas sociosanitarios más frecuentes en este tipo de población
- ✓ Recursos existentes
- ✓ Proactividad en la búsqueda de condiciones sociales de riesgo
- ✓ Empatía, tolerancia y comprensión de actitudes diferentes
- ✓ Respeto hacia los demás
- ✓ Estrategias de tratamiento y afrontamiento de situaciones de marginación social
- ✓ Enfoque de riesgo en la valoración de personas y familias
- ✓ Expresión y comunicación en otras lenguas (lenguaje de signos, otros idiomas, etc.)
- ✓ Dinamización de grupos y comunidades para fomentar la solidaridad intergrupal

La **ACTIVIDAD** consistirá en un mínimo de:

- ✓ **20 visitas** de pacientes de alta complejidad o con exclusión social
- ✓ **Presentación de 2 casos** de pacientes de alta complejidad o con exclusión social

6.15. Competencias en salud pública y comunitaria

La enfermera familiar y comunitaria debe tener **CAPACIDAD** para:

- a) Analizar la situación de salud de la comunidad y planificar y desarrollar programas de promoción de la salud comunitaria.
- b) Planificar y desarrollar programas de educación para la salud en la comunidad.
- c) Diseñar, ejecutar y evaluar programas de vigilancia epidemiológica.
- d) Fomentar y gestionar la participación comunitaria.
- e) Establecer una comunicación efectiva con las instituciones, los servicios comunitarios y los diferentes niveles de atención de los servicios de salud.
- f) Planificar y desarrollar acciones sobre la salud medioambiental.
- g) Colaborar con otros especialistas y profesionales en los programas de salud de los entornos laborales de la comunidad.
- h) Conocer el sistema de información, seguimiento y control de accidentes laborales y enfermedades profesionales.

Los **RESULTADOS** de aprendizaje que habrá que evaluar serán los siguientes:

- ✓ Investiga, analiza e interpreta las respuestas de la comunidad ante los problemas de salud y enfermedad, teniendo en cuenta, entre otras cosas, la perspectiva de género.
- ✓ Colabora con la comunidad en la detección de los factores que afectan a su salud.
- ✓ Lleva a cabo investigaciones relacionadas con la promoción de la salud.
- ✓ Identifica necesidades de educación para la salud en la comunidad.
- ✓ Planifica, desarrolla y evalúa programas de educación para la salud en la comunidad.
- ✓ Lidera y lleva a cabo programas intersectoriales de intervención sociosanitaria en prevención, promoción y educación para la salud.
- ✓ Identifica y utiliza los conceptos de la economía en la gestión de programas de promoción de la salud.
- ✓ Diseña y evalúa materiales informativos y educativos.
- ✓ Implica a los medios de comunicación en la educación para la salud.
- ✓ Maneja los sistemas de información epidemiológica y sociocultural.
- ✓ Desarrolla y gestiona redes de vigilancia de epidemiología de los cuidados.
- ✓ Identifica precozmente situaciones de riesgo para la salud y activa los mecanismos de alarma correspondientes.
- ✓ Elabora informes sobre problemas de salud emergentes o relevantes.
- ✓ Colabora en la gestión de actividades de inspección y registro sanitario de alimentos, establecimientos públicos y medio ambiente.
- ✓ Identifica y valora los recursos comunitarios para cubrir las necesidades de salud.
- ✓ Impulsa la participación comunitaria.
- ✓ Fomenta y coordina redes sociales, grupos de autoayuda, organizaciones no gubernamentales, voluntariado social y otros recursos.
- ✓ Gestiona la planificación de cuidados y la cobertura de demandas y necesidades en la comunidad con otros sectores comunitarios públicos y/o privados.
- ✓ Reconoce y favorece la relación entre el medio ambiente y la salud.
- ✓ Colabora en la identificación y prevención de focos de riesgo medioambientales radicados en la comunidad.

- ✓ Identifica la gestión de los procesos que se llevan a cabo en un laboratorio de salud pública y colabora en ella.
- ✓ Participa en el diseño y el desarrollo de programas de salud en los entornos laborales de la comunidad mediante la colaboración con los comités de seguridad y salud en el trabajo y/o con otros profesionales de salud de la comunidad.
- ✓ Utiliza e interpreta los datos de los sistemas de información, seguimiento y control de accidentes y enfermedades profesionales.

ROTACIONES Y ACTIVIDADES FORMATIVAS

- ✓ Rotaciones en el centro de salud, la unidad epidemiológica y de programas, inspección, control alimentario y de salud ambiental y otras unidades de salud pública y de la administración sanitaria, y ONG de salud.
- ✓ Talleres o sesiones teóricas con metodología activa

Breve descripción de los **CONTENIDOS, ACTITUDES Y HABILIDADES**

- ✓ Programas de promoción y educación para la salud
- ✓ Métodos y técnicas de investigación social
- ✓ Marco jurídico básico y medidas sobre protección y control medioambiental y seguridad alimentaria
- ✓ Sistemas de información y vigilancia sobre salud y epidemiología
- ✓ Gestión de recursos comunitarios
- ✓ Enfoque multicultural de la salud
- ✓ Fomento de la participación comunitaria
- ✓ Respeto al medio ambiente y al desarrollo sostenible
- ✓ Respeto hacia otras culturas y formas de vida
- ✓ Reconocimiento de la comunidad como núcleo de acción de los cuidados
- ✓ Liderazgo de la promoción y vigilancia de la salud en la comunidad
- ✓ Desarrollo de estrategias de intervención en la comunidad que fomenten la participación comunitaria
- ✓ Planificación, diseño e implantación de medidas para la protección y prevención de riesgos para la salud
- ✓ Comunicación y trabajo con grupos

La **ACTIVIDAD** consistirá en un mínimo de:

- ✓ **2 actividades de vigilancia epidemiológica** (establecimientos alimentarios, manipuladores de alimentos, comedores escolares, mercados, toma de muestras, etc.) o participación en 2 programas de salud en entornos laborales de la comunidad
- ✓ Actividades de gestión en al menos **3 programas de salud**

6.16. Competencias docentes

La enfermera familiar y comunitaria debe tener **CAPACIDAD** para:

- a) Identificar y valorar las necesidades de formación, así como los factores que influyen en el aprendizaje de los cuidados en el ámbito familiar y comunitario que permiten dar una respuesta eficaz y eficiente.
- b) Elaborar los objetivos de aprendizaje.
- c) Determinar el plan de enseñanza que se adapte mejor a las necesidades y demandas identificadas.
- d) Decidir las fórmulas pedagógicas que se deban utilizar y que se adapten mejor a cada caso concreto.
- e) Gestionar y facilitar la preparación y utilización adecuadas del material didáctico necesario para impartir la enseñanza.
- f) Gestionar la aplicación del plan de enseñanza.
- g) Evaluar la consecución del aprendizaje de las personas y de la enseñanza para las personas.
- h) Diseñar textos de divulgación: trípticos, protocolos, artículos de opinión.

Los **RESULTADOS** de aprendizaje que habrá que evaluar serán los siguientes:

- ✓ Determina el nivel de conocimientos del grupo al cual va dirigida la información.
- ✓ Determina la motivación de las personas hacia el aprendizaje.
- ✓ Determina la capacidad de aprendizaje de las personas, evaluando su ritmo de aprendizaje y sus aptitudes para comprender y retener información, según su nivel de estudios y su edad.
- ✓ Conoce los incentivos del aprendizaje y los aplica.
- ✓ Formula objetivos pedagógicos relacionados con las necesidades de formación.
- ✓ Identifica las competencias necesarias que hay que adquirir.
- ✓ Elabora y planifica una estrategia de formación.
- ✓ Selecciona y utiliza los medios de apoyo y el material complementario más adecuado para la finalidad del programa.
- ✓ Transmite con efectividad los contenidos determinados.
- ✓ Evalúa el impacto del programa formativo.
- ✓ Elabora textos y trípticos para la información y la divulgación.
- ✓ Conoce los diferentes medios de divulgación.
- ✓ Considera la perspectiva de género y el lenguaje no sexista en la elaboración de materiales informativos.

ROTACIONES Y ACTIVIDADES FORMATIVAS

- ✓ Rotaciones en el centro de salud y centros docentes
- ✓ Actividades de educación para la salud con diferentes grupos
- ✓ Elaboración de textos divulgativos
- ✓ Talleres o sesiones teóricas con metodología activa

Breve descripción de los **CONTENIDOS, ACTITUDES Y HABILIDADES**

- ✓ Planificación educativa
- ✓ Estrategias educativas
- ✓ Diseño y evaluación de materiales educativos
- ✓ Técnicas de evaluación de aprendizaje
- ✓ Accesibilidad y supresión de barreras para la comunicación
- ✓ Respeto por las opciones y los procesos de aprendizaje individual
- ✓ Empatía
- ✓ Escucha activa
- ✓ Comunicación
- ✓ Uso de las TIC
- ✓ Autoaprendizaje autodirigido (aprender a aprender)

La **ACTIVIDAD** consistirá en un mínimo de:

- a) **6 exposiciones** de casos prácticos o sesiones clínicas utilizando los medios de apoyo más adecuados
- b) Participación en la elaboración de **2 materiales divulgativos educativos**
- c) **20 horas acreditadas** de formación en metodología para la **educación para la salud**, individual y grupal

6.17. Competencias en gestión de cuidados y servicios en el ámbito familiar y comunitario

La enfermera familiar y comunitaria debe tener **CAPACIDAD** para:

- a) Liderar, coordinar y dirigir los procesos de gestión clínica de cuidados de pacientes, familias y grupos sociales en el ámbito de la especialidad.
- b) Gestionar, liderar y coordinar grupos de trabajo y el trabajo en equipo de enfermería y multidisciplinario.
- c) Gestionar, liderar y coordinar la continuidad de los cuidados individuales, familiares y comunitarios y los servicios sanitarios.
- d) Gestionar los sistemas de información relativos a la práctica profesional y proponer mejoras en el desarrollo de la documentación clínica en el ámbito de actuación de la especialidad.
- e) Gestionar, liderar y coordinar la mejora continua de la calidad de los cuidados.

Los **RESULTADOS** de aprendizaje que habrá que evaluar serán los siguientes:

- ✓ Aplica las herramientas básicas de gestión por procesos a la gestión clínica.
- ✓ Aplica la asistencia sanitaria basada en la evidencia científica (ASBE) como instrumento para la gestión clínica.
- ✓ Aplica los modelos de gestión orientados al paciente.
- ✓ Utiliza las diferentes herramientas de evaluación en la práctica clínica.
- ✓ Trabaja en equipo, en los diferentes ámbitos de trabajo.
- ✓ Lidera, coordina y dinamiza la actividad del equipo.
- ✓ Dirige adecuadamente cualquier tipo de grupo de trabajo.
- ✓ Resuelve y gestiona adecuadamente los conflictos que surjan en el equipo o grupo de trabajo.
- ✓ Conoce y describe la estructura del sistema sanitario.
- ✓ Conoce los diferentes modelos de organización de los equipos de atención primaria.
- ✓ Utiliza los diferentes modelos de gestión y organización de la actividad en la consulta, el domicilio, la comunidad y la actividad urgente.
- ✓ Utiliza adecuadamente las herramientas que facilitan la continuidad de los cuidados.
- ✓ Conoce las características de los sistemas de información sanitaria.
- ✓ Utiliza los diferentes sistemas de registro que se usan en atención primaria y conoce su utilidad práctica.
- ✓ Utiliza e interpreta los indicadores de actividad más habituales en atención primaria.
- ✓ Conoce el Sistema de Información de Atención Primaria.
- ✓ Utiliza eficientemente los programas y las aplicaciones informáticas que se usan en atención primaria.
- ✓ Conoce las bases teóricas y la metodología de la historia clínica electrónica.
- ✓ Identifica carencias y hace propuestas para el desarrollo de los programas informáticos de la documentación de enfermería.
- ✓ Aplica los principios de las llamadas 5S (organización, orden, limpieza, control visual, sostenibilidad) en todos los ámbitos en que sea necesario para garantizar la seguridad de los pacientes.

- ✓ Asegura la integralidad, integración y globalidad de los cuidados, minimizando la fragmentación de la atención.
- ✓ Asegura la continuidad y coherencia de la tarea de los diferentes profesionales y establecimientos del Sistema Nacional de Salud.
- ✓ Agiliza las intervenciones de los profesionales que integran el sistema de asistencia sanitaria y el sistema de asistencia social.
- ✓ Optimiza y racionaliza el consumo y uso de servicios y recursos.
- ✓ Evita duplicidades o carencias de servicios o prestaciones.
- ✓ Gestiona la asistencia sanitaria integral en pacientes de alta complejidad.
- ✓ Conoce el concepto de calidad y el de mejora continua de la calidad y los diferentes componentes que la integran.
- ✓ Conoce y aplica los pasos del ciclo de mejora de la calidad.
- ✓ Conoce las diferentes herramientas que se utilizan en cada fase del ciclo y las utiliza.
- ✓ Conoce las herramientas de medida de la calidad percibida y las utiliza.
- ✓ Utiliza los conceptos básicos sobre la monitorización de la calidad.
- ✓ Participa en el diseño y la elaboración de una guía de práctica clínica.
- ✓ Conoce el Modelo Europeo de Excelencia.

ROTACIONES Y ACTIVIDADES FORMATIVAS

- ✓ Rotaciones en el centro de salud y en la unidad de gestión
- ✓ Talleres o sesiones teóricas con metodología activa

Breve descripción de los **CONTENIDOS, ACTITUDES Y HABILIDADES**

- ✓ Bases metodológicas de la gestión clínica: gestión por procesos y modelos de gestión
- ✓ La ASBE como herramienta para la gestión clínica: toma de decisiones, variabilidad de la práctica clínica, guías de práctica clínica y evaluación de la práctica
- ✓ Utilidad de los estudios de eficiencia y coste-efectividad
- ✓ El liderazgo y su influencia como elemento coordinador y dinamizador de equipos
- ✓ Estructura y organización del sistema sanitario en todos sus niveles
- ✓ Modelos de organización de los equipos de atención primaria
- ✓ Mejora continua de la calidad
- ✓ Evaluación global y sistemática de la organización
- ✓ Actitud positiva hacia la evaluación y el conocimiento del error como método de mejora
- ✓ Reconocimiento del valor del trabajo en equipo
- ✓ Resolución de conflictos
- ✓ Interpretación de indicadores de uso más frecuente en atención primaria
- ✓ Uso de programas informáticos utilizados en atención primaria
- ✓ Elaboración de criterios o normas de calidad a partir de las evidencias científicas
- ✓ Identificación y documentación de los procesos asistenciales, elaborando guías de práctica clínica basadas en la evidencia

La **ACTIVIDAD** consistirá en un mínimo de:

- a) **2 participaciones** en grupos de mejora de la calidad o proyectos de gestión

6.18. Competencias en investigación

La enfermera familiar y comunitaria debe tener **CAPACIDAD** para:

- a) Basar su práctica clínica y la de los equipos que lidera en la mejor evidencia disponible.
- b) Generar conocimiento científico.
- c) Difundir el conocimiento científico.

Los **RESULTADOS** de aprendizaje que habrá que evaluar serán los siguientes:

- ✓ Entiende y aplica los conceptos centrales del método científico, incluidos la formulación de hipótesis, los errores estadísticos, el cálculo de los tamaños de muestras y los métodos estadísticos ligados al contraste de hipótesis.
- ✓ Fundamenta su práctica clínica cotidiana en bases científicas.
- ✓ Busca y selecciona documentación clínica específica de su especialidad.
- ✓ Lee e interpreta críticamente, con una visión aplicativa, la documentación científica.
- ✓ Elabora procedimientos, protocolos y guías de práctica clínica.
- ✓ Aplica los principios éticos de la investigación científica.
- ✓ Diseña, desarrolla y elabora proyectos de investigación, especialmente los vinculados con la especialidad.
- ✓ Identifica necesidades de investigación desde su práctica clínica.
- ✓ Innova en el campo de la definición de diagnósticos, intervenciones y resultados en Enfermería Familiar y Comunitaria, especialmente en la atención a enfermos crónicos y dependientes y a individuos y comunidades en situaciones de fragilidad o riesgo para su salud.
- ✓ Escribe trabajos científicos propios de su especialidad.
- ✓ Expone y defiende eficazmente trabajos científicos propios de su especialidad.
- ✓ Transmite a los ciudadanos o a la población, de forma adaptada e inteligible, los hallazgos del conocimiento científico.

ROTACIONES Y ACTIVIDADES FORMATIVAS

- ✓ Todas las rotaciones
- ✓ Talleres o sesiones teóricas con metodología activa
- ✓ Diseño de un proyecto de investigación

Breve descripción de los **CONTENIDOS, ACTITUDES Y HABILIDADES**

- ✓ Búsqueda de información relevante
- ✓ Protocolos, procedimientos y guías de práctica clínica
- ✓ La ética de la investigación
- ✓ La lógica del proceso de investigación
- ✓ Estrategias de investigación cualitativa y cuantitativa
- ✓ Estadística y análisis de datos cualitativos
- ✓ Conocimiento de líneas prioritarias de investigación en Enfermería Familiar y Comunitaria
- ✓ Normas para exposiciones de comunicaciones científicas orales y escritas en los medios más utilizados en Enfermería Familiar y Comunitaria
- ✓ Actitud reflexiva hacia la práctica clínica e inquietud científica
- ✓ Inquietud para plantearse las preguntas surgidas de la práctica y para darles respuesta
- ✓ Interés por que el ciudadano reciba los cuidados de enfermería de más alta calidad

- ✓ Sensibilidad por compartir el conocimiento y por que la disciplina de enfermería avance
- ✓ Uso de las principales fuentes de guías clínicas
- ✓ Realización de una lectura crítica de publicaciones científicas
- ✓ Elaboración de preguntas de investigación en el ámbito de su especialidad
- ✓ Coordinación y trabajo en equipos de investigación
- ✓ Comunicación para exposición en público
- ✓ Escritura científica

La **ACTIVIDAD** consistirá en un mínimo de:

Formación en investigación:

- a) **20 horas** acreditadas de introducción a la **metodología de la investigación**
- b) **8 horas** acreditadas de medicina y enfermería basadas en la **evidencia**
- c) **6 horas** acreditadas de **búsqueda bibliográfica**
- d) **10 horas** acreditadas de taller de elaboración de **cuestionarios**
- e) **8 horas** acreditadas de taller de **lectura crítica de artículos científicos**

Tareas que debe hacer el residente:

- a) Preparación de **sesiones clínicas y bibliográficas** integradas en el calendario de sesiones del centro de atención primaria al cual pertenezca
- b) Participación en los **proyectos de investigación** puestos en marcha en el mismo centro
- c) Presentación de una **comunicación en un congreso**
- d) Presentación del **trabajo de investigación de final de residencia**

6.19. Itinerario formativo/cronograma

COMPETENCIAS	ACTIVIDAD MÍNIMA	DISPOSITIVO DE ROTACIÓN
ATENCIÓN A LA INFANCIA	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Visitas del niño sano ✓ Consultas de agudos/crónicos en Pediatría ✓ Participación en el desarrollo y ejecución de por lo menos un programa de intervención en salud escolar en todas las etapas 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Centros de atención primaria MútuaTerrassa ✓ Centros educativos que tienen como referencia a MútuaTerrassa

COMPETENCIAS	ACTIVIDAD MÍNIMA	DISPOSITIVO DE ROTACIÓN
ATENCIÓN A LA ADOLESCENCIA	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Consultas individuales ✓ Intervención grupal en una de las temáticas siguientes: educación afectiva sexual, prevención del embarazo no deseado, violencia, drogadicción, enfermedades de transmisión sexual 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Centros de atención primaria MútuaTerrassa ✓ Centros educativos que tienen como referencia a MútuaTerrassa ✓ Programa "Salud y escuela" ✓ Centro de Salud Mental Infanto-Juvenil (CSMIJ)

COMPETENCIAS	ACTIVIDAD MÍNIMA	DISPOSITIVO DE ROTACIÓN
<p>ATENCIÓN A LA SALUD GENERAL EN LA ETAPA ADULTA</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Consultas de enfermería espontáneas por déficit de salud (agudo o crónico) ✓ Participación en la planificación, el desarrollo y la evaluación de como mínimo una intervención de educación grupal en adultos con patología crónica ✓ Intervención en las actividades grupales de patología crónica ✓ Visitas domiciliarias ✓ Intervenciones en cirugía menor ✓ Intervención en programas de técnicas diagnósticas y/o terapéuticas existentes (control de anticoagulación, espirometrías, retinografías, electrocardiogramas, PEG, tratamiento endovenoso, heparinización de reservorios, etc.) ✓ Participación en una intervención y/o participación comunitaria ✓ Una intervención en un programa de ejercicio físico para la salud ✓ Urgencias en el centro de salud 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Centros de atención primaria MútuaTerrassa ✓ Unidad de atención domiciliaria de MútuaTerrassa ✓ Unidad de fibromialgia de MútuaTerrassa ✓ Unidad de educación diabetológica y de otras patologías crónicas de MútuaTerrassa, tanto en centros de atención primaria como en el Hospital MútuaTerrassa ✓ Unidad de cirugía menor de MútuaTerrassa ✓ Unidad de hospitalización domiciliaria dependiente del Hospital MútuaTerrassa ✓ Unidades de anticoagulación de MútuaTerrassa ✓ Unidad de urgencias y atención continua de MútuaTerrassa

COMPETENCIAS	ACTIVIDAD MÍNIMA	DISPOSITIVO DE ROTACIÓN
<p>ATENCIÓN A LA SALUD SEXUAL, REPRODUCTIVA Y DE GÉNERO</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Orientación para la planificación familiar ✓ Valoración y consejo sobre enfermedades de transmisión sexual ✓ Visitas de anticoncepción de urgencia e intervención educativa ✓ Visitas de atención y seguimiento a la mujer embarazada ✓ Colaboración en la asistencia a partos ✓ Visitas puerperales ✓ Visitas de promoción de la lactancia materna ✓ Intervenciones grupales en educación para la salud sexual y la convivencia entre géneros ✓ Visitas de atención a la mujer y al hombre en su etapa climatérica 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Centros de atención primaria MútuaTerrassa ✓ Dispositivos ASSIR (Atención a la Salud Sexual y Reproductiva) situados en los CAP de MútuaTerrassa ✓ Obstetricia y sala de partos del Hospital MútuaTerrassa ✓ Unidad domiciliaria de atención al puerperio

COMPETENCIAS	ACTIVIDAD MÍNIMA	DISPOSITIVO DE ROTACIÓN
<p>ATENCIÓN A LAS PERSONAS DE AVANZADA EDAD</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Consultas programadas ✓ Talleres para cuidadores ✓ Intervención en un programa de ejercicio físico para la salud ✓ Consultas de atención a pacientes con deterioro cognitivo en el domicilio ✓ Valoraciones funcionales y cognitivas ✓ Intervenciones para el mantenimiento funcional, social y cognitivo del anciano en el domicilio ✓ Participación en la coordinación de recursos sociosanitarios ✓ Visitas de atención a pacientes que se hallan en el final de su vida en el domicilio 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Centros de atención primaria MútuaTerrassa ✓ Unidad de cuidados paliativos MútuaTerrassa ✓ Centros sociosanitarios (Fundación Vallparadís) dependientes de MútuaTerrassa ✓ Unidad de cuidados de geriatría (UFISS) del Hospital MútuaTerrassa

COMPETENCIAS	ACTIVIDAD MÍNIMA	DISPOSITIVO DE ROTACIÓN
<p>ATENCIÓN A LAS FAMILIAS</p>	<p>Valoración e intervención en las diferentes etapas del ciclo familiar:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Con recién nacidos ✓ Con escolares ✓ Con adolescentes ✓ Con síndrome del nido vacío ✓ Unipersonales de riesgo ✓ Con familiares inmovilizados ✓ Con ancianos con problemas de salud ✓ Con personas que se hallan en el final de su vida ✓ Formación sobre atención a las familias 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Centros de atención primaria MútuaTerrassa ✓ Unidad de cuidados paliativos MútuaTerrassa ✓ Unidad de trabajo social MútuaTerrassa ✓ Dispositivos ASSIR (Atención a la Salud Sexual y Reproductiva) situados en los CAP de MútuaTerrassa ✓ Unidad de atención domiciliaria de MútuaTerrassa ✓ Centro de Salud Mental Infanto-Juvenil (CSMIJ)

COMPETENCIAS	ACTIVIDAD MÍNIMA	DISPOSITIVO DE ROTACIÓN
ATENCIÓN EN SITUACIONES DE URGENCIA, EMERGENCIAS Y CATÁSTROFES	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Atención urgente hospitalaria infantil ✓ Atención urgente hospitalaria ✓ Atención urgente en el centro de salud y/o domicilio ✓ Intervenciones en situación de emergencia 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Urgencias pediátricas del Hospital MútuaTerrassa ✓ Servicio de atención urgente del CAP Sant Cugat y el CAP Rubí de MútuaTerrassa ✓ Servicio de atención continua del CAP Rambla ✓ Servicio de atención urgente del Hospital MútuaTerrassa ✓ Servicio de Emergencias Médicas (SEM) de MútuaTerrassa ✓ Centros de atención primaria MútuaTerrassa

COMPETENCIAS	ACTIVIDAD MÍNIMA	DISPOSITIVO DE ROTACIÓN
ATENCIÓN A LA SALUD ANTE SITUACIONES DE FRAGILIDAD O RIESGO SOCIOSANITARIO	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Visitas de pacientes de alta complejidad o con exclusión social ✓ Presentación de casos de pacientes de alta complejidad o con exclusión social 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Centros de atención primaria MútuaTerrassa ✓ Unidades de trabajadores sociales de MútuaTerrassa ✓ Centro Vallparadís (sociosanitario de MútuaTerrassa) ✓ Programa PREALT (gestión de casos) de MútuaTerrassa

COMPETENCIAS	ACTIVIDAD MÍNIMA	DISPOSITIVO DE ROTACIÓN
SALUD PÚBLICA Y COMUNITARIA	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Actividades de vigilancia epidemiológica (establecimientos alimentarios, manipuladores de alimentos, comedores escolares, mercados, toma de muestras, etc.) o participación en programas de salud en entornos laborales de la comunidad ✓ Actividades de gestión en programas de salud 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Centros de atención primaria MútuaTerrassa ✓ Entorno comunitario de MútuaTerrassa ✓ Entorno de salud pública de MútuaTerrassa

COMPETENCIAS	ACTIVIDAD MÍNIMA	DISPOSITIVO DE ROTACIÓN
DOCENTES	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Exposiciones de casos prácticos o sesiones clínicas utilizando los medios de apoyo más adecuados ✓ Participación en la elaboración de materiales divulgativos educativos ✓ Formación en metodología para la educación para la salud, individual y grupal 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Centros de atención primaria MútuaTerrassa ✓ Centros educativos pertenecientes al territorio comunitario de MútuaTerrassa

COMPETENCIAS	ACTIVIDAD MÍNIMA	DISPOSITIVO DE ROTACIÓN
GESTIÓN DE CUIDADOS Y SERVICIOS EN EL ÁMBITO FAMILIAR Y COMUNITARIO	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Participación en grupos de mejora de la calidad o proyectos de gestión 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Centros de atención primaria MútuaTerrassa ✓ Dirección de centros de atención de MútuaTerrassa

COMPETENCIAS	ACTIVIDAD MÍNIMA	DISPOSITIVO DE ROTACIÓN
INVESTIGACIÓN	<p>Formación en investigación:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Introducción a la metodología de la investigación ✓ Medicina y enfermería basadas en la evidencia ✓ Búsqueda bibliográfica ✓ Taller de elaboración de cuestionarios ✓ Taller de lectura crítica de artículos científicos <p>Tareas que debe hacer el residente:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Preparación de sesiones clínicas y bibliográficas integradas en el calendario de sesiones del centro de atención primaria al cual pertenezca ✓ Participación en los proyectos de investigación puestos en marcha en el mismo centro ✓ Presentación de una comunicación en un congreso ✓ Presentación del trabajo de investigación de final de residencia 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Centros de atención primaria MútuaTerrassa ✓ Fundación para la Investigación de MútuaTerrassa

7. Cursos, sesiones y actividad investigadora

- **Cursos.** Nuestra unidad docente organiza anualmente cursos para residentes de todas las especialidades que son de asistencia obligatoria (véase la *Guía del residente de Enfermería Familiar y Comunitaria*). Asimismo, a lo largo de la residencia los residentes asisten a cursos específicos de su especialidad.
- **Sesiones.** Los residentes deben asistir a las sesiones de cada uno de los servicios por donde hacen su rotación, dos al mes con el tutor y mensualmente a la que se organiza con todos el residentes de Enfermería Familiar y Comunitaria de los CAP.
- Se hace una reunión mensual de todos los residentes que están en el hospital con los tutores. Una parte de la reunión se dedica a abordar aspectos relacionados con la marcha de la docencia y otra parte a la revisión de un tema por parte de uno de los residentes.
- Se estimula a los residentes de Enfermería Familiar y Comunitaria a participar en la actividad de investigación de los lugares por donde hacen su rotación, con organización de trabajos específicos. Normalmente es en el ambulatorio, con el tutor que allí tienen asignado (con quien más tiempo pasan a lo largo de su formación), donde se hacen los trabajos de investigación.

8. Otros

Los residentes de Enfermería Familiar y Comunitaria se reúnen con su tutor del CAP trimestralmente (y, si es necesario, más a menudo) para hacer entrevistas estructuradas, discutir problemáticas concretas, valorar el cumplimiento del portfolio y hacer un seguimiento de todo lo relacionado con su formación.